

RESUMEN INFORMATIVO

PRIMERA REVISIÓN ANUAL EXPTE. H10/24 (RELACIONADO CON EL EXPTE. H05/23)

A través del expediente H10/24 se realiza la **primera revisión anual** del expediente H05/23 relativo a “Homologación de proveedores para la prestación del servicio de guías oficiales de turismo y radioguías para Congresos y Turismo de Sevilla S.A.”, en vigor desde el 20 de abril de 2023 y cuyos proveedores homologados, según resolución de homologación de fecha 20 de abril de 2023 son los siguientes:

- **PASSION TOURS S.L.**
- **ASOCIACIÓN UNITARIA DE INFORMADORES TURÍSTICOS DE SEVILLA**
- **ZORAIDA ÁLVAREZ CARVAJAL**
- **UTE AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L. Y 1YCEROS S.L.**

Tal y como se indica en el apartado 6 del Anexo I que rige el presente procedimiento de homologación, las empresas que ya se encuentren homologadas deberán aportar la documentación requerida en el punto 8 de ese mismo Anexo para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado, así como la declaración responsable del Anexo IV.

Por su parte, aquellas nuevas empresas que se pretendan homologar, podrán presentar solicitud de homologación dentro del plazo indicado en el Anuncio de Licitación (es decir, hasta las 14:00 horas del 13 de enero de 2025) y en la forma establecida en el Anexo.

Departamento de Contratación de Contursa